



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO
A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES”

San José de Metán, 27 de agosto de 2021

Expte. N° 1515/2021

RES-SRMRF N°060/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la contratación directa para servicio de reparación del vehículo IVECO DAILY de esta Sede; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución SRMRF N° 051/21 se adjudica la Contratación Directa N° 001/21 por adjudicación simple por desarme, traslado o examen previo, a la empresa Rani S.A, para la reparación del vehículo IVECO DAILY 50C Paso 3950 Vidriado Dominio OJJ916, perteneciente a esta Sede Regional, por el monto total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 28/100 (\$274.336,28).

Que en consecuencia se emitió la Orden de Gastos N° 01/21 a favor de la firma RANI S.A.

Que la firma adjudicada manifiesta que durante el proceso de reparación se detectó que la bomba de aceite está dañada, por lo que se necesita realizar el cambio de la misma para que el vehículo quede en condiciones de ser usado en forma segura.

Que dicho hallazgo no pudo ser previsto en la revisión por la cual se realizó el presupuesto.

Que como consecuencia de lo dicho en los párrafos precedentes el costo de la reparación se incrementará en PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 71/100 (\$33.148,71), según consta a fojas 31.

Que existen fondos suficientes para afrontar el presente gasto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO
A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES"

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO N° 1: Autorizar la ampliación del monto adjudicado en la Contratación Directa N° 01/21 realizada para contratar la reparación del vehículo marca IVECO modelo DAILY 50 C16 PASO 3950 VIDRIADO, dominio OJJ916, mediante la correspondiente orden de gastos, por el monto de PESOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 71/100 (\$33.148,71).

ARTÍCULO N° 2: Autorizar al Área administrativa de esta Sede Regional a suscribir la pertinente Orden de Gastos.

ARTÍCULO N° 3: Impútese el gasto que demanda lo autorizado en el Artículo N°1 a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento de esta dependencia.

ARTÍCULO N° 4: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para conocimiento y demás efectos.


Prof. Rolando Vera
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA